

**COOPERATIVA INTEGRAL**

**COINAG LIMITADA**

ROSARIO

ASAMBLEAS ELECTORALES

DE DISTRITO

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 36° al 40° del Estatuto Social, el Consejo de Administración de la Cooperativa Integral Coinag Limitada convoca a Asambleas Electorales de Distrito, las que se realizarán el día 23 de setiembre de 2011 a las 8 horas en todos los distritos de la Cooperativa, para elegir a los delegados titulares y suplentes que representarán a los asociados en la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de Junio de 2011, y que durarán en sus cargos hasta la próxima Asamblea Ordinaria, de acuerdo a la siguiente descripción de distritos con la especificación de las secciones dependientes de cada uno de ellos: Distrito Alberdi: Domicilio de la Asamblea y votación, Bv. Rondeau 3633 - Rosario. Distrito Aldao: Domicilio de la Asamblea y votación, G. Lagomarsino 126 - Aldao (Santa Fe). Distrito Capitán Bermúdez: Domicilio de la Asamblea, Pte. Perón 12 -

Capitán Bermúdez (Santa Fe). Sección Capitán Bermúdez. Lugar de votación, Pte. Perón 12. Sección Maciel. Lugar de votación, San Martín 420. Distrito Fray Luis Beltrán BELTRÁN. Domicilio de la Asamblea y votación, Avda. San Martín 1159 - Fray Luis Beltrán (Santa Fe). Distrito La Salada. Domicilio de la Asamblea y votación, Sarmiento y F. Quiroga - Luis Palacios (Santa Fe). Distrito María Susana. Domicilio de la Asamblea y votación, Rivadavia 701 - María Susana (Santa Fe). Distrito Serodino. Domicilio de la Asamblea y votación, Las Heras 860 - Serodino (Santa Fe). Distrito Timbúes. Domicilio de la Asamblea y votación. San Martín 518 - Timbúes (Santa Fe).

Distrito Totoras. Domicilio de la Asamblea, 9 de Julio 1380 Totoras (Santa Fe). Sección Totoras. Lugar de votación, 9 de Julio 1380. Sección Oliveros. Lugar de votación, Sarmiento 27. Distrito Puerto San Lorenzo: Domicilio de la Asamblea, Entre Ríos 783 - San Lorenzo (Santa Fe). Sección Puerto Gral. San Martín. Lugar de votación. Córdoba 469. Sección San Lorenzo. Lugar de votación, Entre Ríos 783; para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1) Designación de dos asociados en cada Asamblea Electoral de Distrito para suscribir el Acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

2) Elección de Delegados Titulares y Suplentes como se indica a continuación: Distrito Electoral Alberdi: Ocho delegados titulares y ocho suplentes. Distrito Electoral Aldao. Cuatro delegados titulares y cuatro suplentes. Distrito Electoral Capitán Bermúdez: Ocho delegados titulares y ocho suplentes. Distrito Electoral Fray Luis Beltrán: Seis delegados titulares y seis suplentes. Distrito

Electoral La Salada: Cuatro delegados titulares y cuatro suplentes. Distrito Electoral María Susana: Cinco delegados titulares y cinco suplentes. Distrito Electoral Serodino: Seis delegados titulares y seis suplentes. Distrito Electoral Timbúes: Cinco delegados titulares y cinco suplentes. Distrito Electoral Totoras: Ocho delegados titulares y ocho suplentes y Distrito Electoral Puerto - San Lorenzo: Seis delegados titulares y seis suplentes. Del reglamento Electoral. Artículo 9. Las listas serán presentadas ante el Consejo de Administración con una antelación mínima de quince días a la fecha fijada para la celebración de la respectiva Asamblea Electoral. Artículo 13 - Las mesas receptoras de votos en cada distrito y sección electoral estarán habilitadas, para la recepción de los mismos, durante el horario de 8 a 16 horas.

Rosario, 14 de Julio de 2011.

JUAN CARLOS PETTINARI

Presidente

ISIDRO MEJORADA

Secretario

§ 132 139703 Jul. 22 Jul. 25

---

**CLUB ESPAÑOL DE ROSARIO**

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias (Art. 38) se convoca a los señores Socios del Club Español de Rosario, a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a llevarse a cabo el día 29 de Julio de 2011, a las 19 hs, en nuestra sede social de calle Rioja 1052, Rosario, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos socios presentes para que en nombre y representación de la Asamblea, aprueben y firmen el Acta correspondiente, junto al Presidente y al Secretario.
- 2) Homenaje a los socios fallecidos.
- 3) Consideración de la Memoria y Balance General del ejercicio 2010/2011 con fecha de cierre del 31 de mayo de 2011.
- 4) Consideración de las cuotas sociales (Art. 14).
- 5) Elección de Vicepresidente 1° seis Vocales Titulares (por dos años), seis Vocales Suplentes (por un año), Síndico Titular y Síndico Suplente (por un año).

D. JOSE LUIS CALVENTE

Presidente

Prof. SUSANA B. VALIENTE

Secretaria

Art. 46° - Las Asambleas Generales se constituirán con la quinta parte del total de los socios activos, considerándose este quórum al declararse abierta la sesión. Pero si este número no fuese logrado y habiendo transcurrido una hora desde que se fijó la reunión, el Presidente en ejercicio declarará constituida la Asamblea con el número de socios que se hallen presentes.

§ 18 139746 Jul. 22

---